LA JUNTA DIRECTIVA

AUTORIZA:

Al señor Carlos Alberto Zambrano Fuentes Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 14.244.333 de Ibagué–Tolima, representante legal de la FUNDACION LOYAL AMBAR identificada con Nit. Nro. 901.024.503-5 se encuentra expresamente facultado para suscribir el contrato respectivo, cuando este se requiera.

Dada en Ibagué, a los tres (03) días mes de agosto de 2026.

Autorizan Junta Directiva máximo órgano decisorio.

Carmenza Lopez Peralta
C.C.24.987.789 de Pijao-Quindío
Asociada

Juan Carlos Giraldo Lopez
C.C. 80.141.261 Bogotá
Asociado